

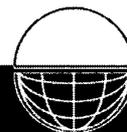
# **Audit Corporate**

## **Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A.**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2017

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis  
(591 4) 6049787 - 6049788 - 2 397 253

 [Audit Corporate](#)  [Audit Corporate](#)  [Audit Corporate](#)



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A.:

### **Abstención de opinión**

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. **No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos del 3 al 5 en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión"**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

### **Fundamentos de la abstención de opinión**

3. Tal como se explica, con más detalle en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no generó ingresos por sus actividades continuas (fabricación, ensamblaje, construcción y reconstrucción de vehículos). Adicionalmente la Compañía presenta un déficit patrimonial de US\$22.3 millones provenientes de pérdidas recurrentes del año y períodos anteriores. Al respecto, con fecha 1 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCV.IRP.2014.559, declara en disolución a Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A.. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento.
4. No pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría sobre saldo de otras cuentas por pagar a largo plazo que totalizan US\$2.4 millones al 31 de diciembre del 2017, en razón a que no nos fue proporcionada información que sustente referido saldo a esa fecha. Esto motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en los años 2016 y 2015 sobre los estados financieros relativo a dichos ejercicios. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2017, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en el resultado integral del ejercicio.
5. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha registrado las pérdidas por deterioro de sus propiedades que se encuentran registradas en la cuenta otros activos por un monto de US\$5.7 millones. Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que se reconocerá una pérdida por deterioro cuando el valor de su importe recuperable fuera menor que el importe en libros. Adicionalmente, esta norma establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. En tal sentido, Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. estaría obligada a realizar

una estimación del importe recuperable de sus propiedades registradas en otros activos, en razón que dichos bienes no se encuentran operativos desde hace 20 años (1998) en donde la Compañía cesó sus operaciones y consecuentemente, no ha reconocido el efecto por deterioro que existiere en dichos activos por la no generación de flujos de efectivo en su unidad o unidades de negocios. A la fecha de emisión de nuestra opinión, la Administración de la Compañía no ha definido planes para el futuro uso de dichas propiedades. Esto motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en los años 2016 y 2015 sobre los estados financieros relativo a dichos ejercicios. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2017, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en el resultado integral del presente ejercicio.

6. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha clasificado apropiadamente los saldos de las cuentas por pagar basado en la clasificación por vencimientos establecidos en la NIC 1, dichas partidas pertenecen a saldos por pagar con una antigüedad mayor a un año. Al respecto, dichas normas establecen que una entidad presentará sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera independientemente del método de presentación adoptado, por consiguiente, una entidad revelará sus pasivos dentro o después de los doce meses para cada partida del estado de situación financiera.

#### **Párrafo de énfasis**

7. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros**

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
10. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Nuestra responsabilidad es efectuar una auditoría de los estados financieros de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y emitir un informe de auditor. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección "**Fundamentos de la abstención de opinión**" de este informe, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.
12. Somos independientes de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.



CPA. John Hidalgo, Msc.  
Socio  
SC-RNAE-774  
Guayaquil, agosto 27, 2018

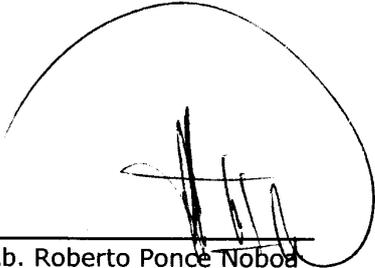


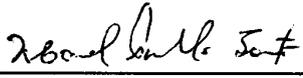
SC-RNAE-870

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Notas	...Diciembre 31...	
		2017	2016
		(en miles de U.S dólares)	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Banco		3	2
Inventario		<u>2</u>	<u>2</u>
Total activos corrientes		5	4
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar a largo plazo	4 y 12	198	210
Otros activos	5	<u>5.794</u>	<u>5.788</u>
Total activos no corrientes		5.992	5.998
Total activos		<u>5.997</u>	<u>6.002</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar a corto plazo	6 y 12	5.128	-
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Cuentas por pagar a largo plazo	6 y 12	23.217	28.361
Total pasivos		<u>28.345</u>	<u>28.361</u>
<b>Patrimonio:</b>			
	9		
Capital		364	364
Aporte para futuras capitalizaciones		230	230
Reservas		9	9
Déficit acumulado		<u>(22.951)</u>	<u>(22.962)</u>
Déficit patrimonial		<u>(22.348)</u>	<u>(22.359)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>5.997</u>	<u>6.002</u>

Ver notas a los estados financieros

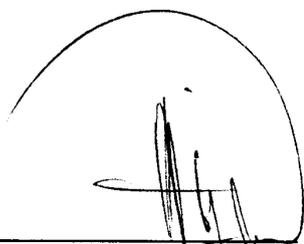
  
 Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante legal

  
 CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reservas	Déficit acumulado	Déficit Patrimonial
(en miles de U.S. dólares)					
Saldos al 1 de enero del 2016	364	230	9	(22.964)	(22.361)
Utilidad	-	-	-	2	2
Saldos al 31 de diciembre del 2016	364	230	9	(22.962)	(22.359)
Utilidad del año	-	-	-	11	11
Saldos al 31 de diciembre del 2017	364	230	9	(22.951)	(22.348)

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante legal



CPA. Manuel Pinillo  
Contador General

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Notas	...Diciembre 31...	
		2017	2016
		(en miles de U.S dólares)	
Gastos de administración	10	(130)	(124)
Gastos financieros	10	(1)	(2)
Otros ingresos	11	<u>146</u>	<u>129</u>
Utilidad antes de impuestos a la renta		15	3
Impuesto a la renta	7	(4)	(1)
Utilidad del año		<u>11</u>	<u>2</u>
Utilidad de año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		8	2
Propietarios no controladoras		<u>3</u>	<u>0</u>
Total		11	2

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa  
Representante legal



CPA. Manuel Pinillo  
Contador General

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

...Diciembre 31...  
 2017                      2016  
 (en miles de U.S. dólares)

**FLUJOS DE EFECTIVO EN**  
**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Pagado a proveedores	(140)	(127)
Intereses pagados	(1)	(2)
Otros ingresos	146	129
Impuesto a la renta	(4)	(1)

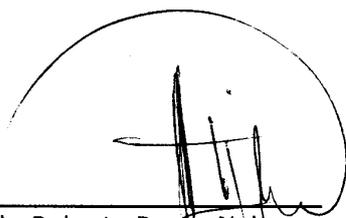
**Flujo de efectivo proveniente**  
**(utilizado) de actividades de**  
**operación**

1                      (1)

**BANCO:**

Aumento (disminución) en banco	1	(1)
Saldos al comienzo del año	<u>2</u>	<u>3</u>
Saldos al final del año	3	2

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Nöboa  
 Representante legal



CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.**  
**INDICE**

---

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>2</b>
1 INFORMACIÓN GENERAL	2
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	2
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	8
4 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	9
5 OTROS ACTIVOS	9
6 CUENTAS POR PAGAR	10
7 IMPUESTO A LA RENTA	11
8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
9 PATRIMONIO	14
10 GASTOS POR SU NATURALEZA	15
11 OTROS INGRESOS	15
12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	16
13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	16
14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	16

**COENANSA, FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. fue constituida en el Ecuador desde 1990, y su actividad principal era la fabricación, ensamblaje, construcción y reconstrucción de vehículos. La Administración de la Compañía, en junio de 1996, decidió suspender las operaciones de manera indefinida y en enero de 1997, procedió a liquidar al personal de fábrica y administrativo además de cerrar las instalaciones ubicadas en la ciudad de Manta.

A partir del año 2006, la Compañía se dedicó principalmente a la prestación de servicios de alquiler de sus instalaciones a entidades relacionadas. Para el período 2017, la situación operacional y económica de la entidad es incierta, sin embargo; mantiene generando ingresos por la prestación de servicios antes indicado.

Con fecha 1 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCV.IRP.2014.559 declara la disolución de la Compañía Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. A la presente fecha, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por parte de dicha institución.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Coenansa, Fábrica de Vehículos S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no ha generado ingresos por sus actividades continuas (fabricación, ensamblaje, construcción y reconstrucción de vehículos), lo que ha ocasionado

que la Compañía presente un déficit acumulado de US\$22.9 millones proveniente de las pérdidas recurrentes del año y periodos anteriores, consecuentemente esto ha conllevado que al 31 de diciembre del 2017 exista un déficit patrimonial de US\$22.4 millones. Al respecto, y según la ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encontraría en disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Adicional a esto, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide la resolución No. SCV.IRP.2014.559, con fecha 1 de octubre del 2014, en donde el Superintendente de Compañías declara disuelta de oficio a la Compañía, tal como se describe con mayor detalle en la nota 1. A la presente fecha, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por dicha institución.

A continuación se describen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Efectivo y banco:** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

**Propiedades:**

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, de propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Medición posterior al reconocimiento modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, el terreno, y el edificio son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación del terreno, y el edificio, se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos,

excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Los saldos de revaluación del terreno y el edificio, incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	35

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

**Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**Arrendamientos:** Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. A continuación un detalle:

- **La compañía como arrendador:** El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. A continuación un detalle:

- **Ingresos por alquileres:** La política de la compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la nota de arrendamientos (la Compañía como arrendador).

**Gastos:** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Instrumentos financieros:** Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**Activos financieros:** Los activos financieros se clasifican dentro de la siguiente categoría: "partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. A continuación un detalle:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

**Otros pasivos financieros:** Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados. A continuación un detalle:

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

#### **Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al

introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores;
- Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período;
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período;
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias, y;
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la

contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de propiedades (método de depreciación y vidas útiles).

#### 4 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas, nota 12	196	201
Compañías locales	2	9
Total	<u>198</u>	<u>210</u>

Al 31 de diciembre del 2017, compañías locales y compañías relacionadas representan rubros pendientes de cobro mayores a un año, que incluye entidades que se encuentra sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

#### 5 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017, otros activos representan propiedades y saldos de crédito tributario de periodos anteriores, tal como se describe a continuación:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Propiedades:</b>		
Terreno	4.170	4.170
Edificio	1.482	1.483
Instalaciones y adecuaciones	95	95
Otros activos	<u>2</u>	<u>2</u>
Subtotal	<u>5.749</u>	<u>5.750</u>
<b>Crédito tributario:</b>		
Retenciones en la fuente	26	19
Anticipo impuesto a la renta	<u>19</u>	<u>19</u>
Subtotal	<u>45</u>	<u>38</u>
Total	<u>5.794</u>	<u>5.788</u>

**Propiedades:** Representan bienes no depreciable y depreciables. Sobre los bienes depreciables la Compañía desde el año 1998 no ha reconocido en el estado de resultados el gasto por la depreciación en línea recta debido que a partir de ese año cesó sus operaciones, así como no se ha reconocido el efecto en el deterioro de dichos activos, principalmente en los componentes de activos depreciables por la no generación de flujos de efectivo en su unidad de negocios.

## 6 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
Compañía del exterior	20.834	20.834
Compañías relacionadas, nota 12	4.258	4.298
Compañías locales	894	870
Subtotal	<u>25.986</u>	<u>26.002</u>
Otras:		
Otras cuentas por pagar	2.359	2.359
Total	<u>28.345</u>	<u>28.361</u>
Clasificación:		
Corriente	5.128	-
No corriente	23.217	28.361
Total	<u>28.345</u>	<u>28.361</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el rubro compañía del exterior corresponde a un saldo pendiente de pago con Fruit Shippers Limited, compañía domiciliada en las Bahamas, con un plazo de vencimiento no establecido y sobre el cual no se ha definido el pago de una tasa del interés.

Al 31 de diciembre del 2017, compañías relacionadas y compañías locales representan rubros pendientes de pago mayores a un año, que incluye a entidades que se encuentran sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

Al respecto, la variación que existe en los rubros de cuentas por pagar de largo plazo a corto plazo (no corriente a corriente) corresponde a la reclasificación de los saldos en consecuencia a los cambios realizados en las condiciones contractuales de pago (reestructuración de deudas) en donde se ha establecido un plazo de cancelación entre las partes.

La Administración de la compañía considera que todas las cuentas por pagar a largo plazo serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pagos con entidades relacionadas sean cancelados dentro de los términos acordados.

## 7 IMPUESTO A LA RENTA

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad/perdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	16	3
Gastos no deducibles	<u>1</u>	<u>3</u>
Utilidad gravable	17	6
Impuesto a la renta causado 22% (1)	4	1
Impuesto a la renta cargado a resultados	4	1

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2017 y 2016).

Durante el año 2017, la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales determinó como impuesto a la renta causado de US\$4 mil, (US\$1 mil en el 2016), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$4 mil (US\$ 1 mil en el 2016) equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2017.

- **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los aspectos más importantes son:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% hasta el 28%;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;
- Deducción adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos que sean parte de estas organizaciones);
- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a

una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales;

- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo;
- Rebaja de hasta 50% a la tarifa específica de ICE en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser microempresas;
- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta;
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo;
- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estén gravados con tarifa 0% de IVA;
- Se elimina devolución de 1 punto porcentual del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito;
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta;
- Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales;
- Se elimina la deducción de los pagos originados por financiamiento externo cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en Paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición;
- Se agrega que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago;
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13º y 14º remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio;
- Se excluirán, los montos referidos a activos, costos y gastos deducibles y de patrimonio incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de

bienes o provisión de servicios;

- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, y;
- Se agregan como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías; y, las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

Un resumen de las reformas tributarias más importantes ocurridas durante el 2017 es:

- En las reformas a la resolución 532, Normas para la aplicación de precios de transferencia, detalla la utilización de datos agregados de terceros para la aplicación de los métodos y la justificación de los ajustes de comparabilidad, y;
- En las reformas a la resolución 566, obligatoriedad de reportar activos monetarios del exterior, detalla los cambios con respecto a los sujetos obligados que mantengan la titularidad conjunta de activos monetarios en entidades financieras del exterior y a las fechas máximas de presentación de información.

Mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece que:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;
- Las rebajas del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América, y;
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

- **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

## 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

## 9 PATRIMONIO

**Capital social:** El capital social autorizado consiste de 9.100.000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Déficit acumulado:** Un resumen de déficit acumulado es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(28.356)	(28.367)
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez de las NIIF	5.405	5.405
Total	<u>(22.951)</u>	<u>(22.962)</u>

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF, la cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrá ser utilizada de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 10 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	(130)	(124)
Gastos financieros	(1)	(2)
Total	<u>(131)</u>	<u>(126)</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Mantenimiento de propiedades	(42)	(7)
Servicios profesionales y varios	(26)	(39)
Servicios públicos	(2)	(0)
Gastos financieros	(1)	(2)
IVA al gasto	(1)	-
Alquileres y seguros	-	(2)
Transporte y movilizaciones	-	(49)
Otros gastos	(59)	(26)
Total	<u>(131)</u>	<u>(126)</u>

## 11 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017, otros ingresos corresponde a servicios de arrendamiento de las propiedades que mantiene la Compañía, el cual es reconocido al final del año.

## 12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Saldos por cobrar y pagar a largo plazo:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Cuenta por cobrar:</b>		
División automotriz	190	201
Otras divisiones	8	-
<b>Cuentas por pagar:</b>		
División automotriz	4.157	4.205
Otras divisiones	101	93
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>4.258</u>	<u>4.298</u>

Para el período 2017 y 2016, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas. Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 30 de marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.